



Panda Móvil

Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia

En cumplimiento con los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como el artículo Tercero Transitorio de los Lineamientos de Colaboración en materia de Seguridad y Justicia, Grupo Pandanet S de RL de RL de CV proporciona los datos del Área Responsable encargada de atender los requerimientos de información de las Autoridades Facultadas y Designadas en relación a datos conservados, localización geográfica en tiempo real de dispositivos o equipos terminales móviles y órdenes judiciales.

Intervenciones de comunicaciones:

Área Responsable: Área Legal Panda Móvil

Domicilio: AV NEZAHUALCOYOTL 26 3 CUMBRES DE CONIN EL MARQUES,

QUERETARO CP:76246

Teléfono:

Correo Electrónico:

Es importante tener en cuenta que este correo **NO ES PARA ATENCIÓN A CLIENTES**, sino exclusivamente para ser utilizado por las autoridades mexicanas para requerimientos relacionados con seguridad y justicia. Los requerimientos de colaboración con la seguridad y justicia solo pueden ser solicitados por una Autoridad Facultada o Autoridad Designada.